

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 22 de Junio de 2017

Jefe inmediato: Ing. Ruben Palomares Delgado

No. RUC _____

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>MORALES</u>	<u>MORALES</u>	<u>MARÍA ESTHER</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.1/8C.17.4/004872/17

Periodo: 19 de Junio de 2017

Lugar: Municipio de Temascaltepec, Estado de México

Objeto de la Comisión:

REALIZAR ACTIVIDADES EN MATERIA FORESTAL, EN EL MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC. ESPECIFICAMENTE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 117 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, ASÍ COMO LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007, A FIN DE VERIFICAR LOS MÉTODOS DE USO DE FUEGO EN LOS TERRENOS FORESTALES

Síntesis:

SE ATENDIÓ LA DENUNCIA CIUDADANA PARA IDENTIFICAR AL POSIBLE RESPONSABLE DEL INCENDIO CAUSADO EN FECHA 25 DE ABRIL DEL PRESENTE, EN EL PREDIO DEL EJIDO DE GODINEZ Y TEHUASTEPEC, DONDE SE INICIA PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CON NUMERO DE ORDEN ME0086RN2017 Y ACTA 17-089-046-PF-17 EN MATERIA FORESTAL, DICHO PREDIO FUÉ AFECTADO DRÁSTICAMENTE EN UNA SUPERFICIE APROXIMADA A 60 HECTAREAS, ASÍ COMO OTROS PREDIOS COLINDANTES.

Conclusión:

NO SE OBSERVA REMOCIÓN DE LA VEGETACIÓN, SIN EMBARGO SI SE OBSERVA EL IMPACTO OCASIONADO POR UN INCENDIO QUE SINIESTRÓ EN UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 60 HECTÁREAS DE PREDIO FORESTAL. LA AFECTACIÓN EN EL SITIO INSPECCIONADO FUE EN ALGUNOS SITIOS SUPERFICIAL Y EN OTROS DE COPA, POR LO CUAL SE OBSERVA QUE EL INCENDIO NO TUVO ORIGEN EN ESE PREDIO, SIENDO ORIGINADO EN EL PREDIO GODINEZ DE TEHUASTEPEC, DERIVADO DE QUE EL INCENDIO FUE DE COPA DESDE EL SITIO DONDE SE ORIGINÓ AVANZÓ RÁPIDAMENTE AL SITIO INSPECCIONADO Y AL SER DE COPA SU CONTROL ES MUY COMPLICADO.

Resultados Obtenidos:

AL MOMENTO DEL RECORRIDO SE OBSERVA QUE EL INCENDIO NO TIENE ORIGEN EN EL INTERIOR DE DICHO PREDIO, EL CUAL FUÉ AFECTADO EN UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 60 HECTÁREAS, ASÍ COMO OTROS PREDIOS PARTICULARES COLINDANTES CON EL EJIDO.

Contribución:

INHIBIR LOS MALOS MANEJOS DE LAS AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO OTORGADOS A LOS EJIDOS, LOS CUALES PROVOCAN LA AFECTACIÓN DE ÁREAS COLINDANTES, COMO EN ESTE CASO, Y DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD DE LOS DAÑOS

Atentamente



María Esther Morales Morales
Nombre y Firma
Comisionado

Vc.Bo.



Ing. Ruben Palomares Delgado
Nombre y Firma
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.